COMISIÓN DE JUSTICIA

LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CONVOCA A INSTITUCIONES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, COLEGIOS DE PROFESIONALES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DEMÁS ORGANISMOS INTERESADOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO A LAS Y LOS CIUDADANOS EN GENERAL, A EMITIR OPINIÓN RESPECTO DE LA TRAYECTORIA LABORAL Y/O ACADÉMICA, O BIEN A FORMULAR PREGUNTAS A LAS PERSONAS CANDIDATAS A OCUPAR LAS MAGISTRATURAS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES LOCALES EN MATERIA ELECTORAL DE 3 ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA: NAYARIT, AGUASCALIENTES Y CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Justicia del Senado de la República, con base en el *"ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA POR EL QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR LAS MAGISTRATURAS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES LOCALES EN MATERIA ELECTORAL DE 3 ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA: NAYARIT, AGUASCALIENTES Y CIUDAD DE MÉXICO"* de fecha 09 de enero de 2024, tiene a bien emitir la siguiente:

CONVOCATORIA

PRIMERO. Se convoca a las instituciones académicas, de investigación, colegios de profesionales, organizaciones de la sociedad civil y demás organismos interesados en la materia, así como a las y los ciudadanos en general, a efecto de que emitan opinión respecto de la trayectoria laboral, profesional y/o académica, o en su caso, a formular preguntas para las personas candidatas que participan en el proceso para ocupar el cargo de Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aportando los elementos de sustento que consideren pertinentes y necesarios.

SEGUNDO. El plazo para presentar las opiniones y preguntas es del 09 al 13 de febrero de 2024, con limite a las 18:00 horas. Podrán recibirse de manera física en la oficina de la Comisión de Justicia, ubicada en la oficina 3, del 6° piso de la Torre de Comisiones del Senado de la República, sito en Avenida Paseo de la Reforma Número 135, esquina Insurgentes Centro, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06030, a partir de la publicación del presente Acuerdo en la Gaceta del Senado de la República y en el Micrositio de la Comisión, en un horario comprendido de las 10:00 a las 18:00 horas, o de manera electrónica, a través del correo justicia@senado.gob.mx.

Ciudad de México, a 09 de febrero de 2024